

Fechas: 25 de mayo de 2022

Lugar de realización: Presencial en el Auditorio DLA Piper.
Paseo de la Castellana, 35, Madrid.
On-line, mediante enlace que se facilitará a los alumnos inscritos por la secretaría del curso.

Horario: 10:00-19:00

Horas lectivas: 8 horas

Créditos: no conlleva

Precio: Gratuito.

Cantidad de alumnos: mínima:15 -máxima: 50

Perfil del alumno: Esta actividad formativa va dirigida a especialistas en Derecho de sociedades. Abogados DLA Piper, magistrados especialistas mercantiles y del orden laboral, docentes e investigadores de Derecho mercantil, y letrados de asesoría jurídica de empresa y abogados especialistas en Derecho societario con indicación de la universidad, empresa o despacho.

Requisitos especiales: Todo alumno/a interesado en realizar el curso debe preinscribirse primero contactando con:

Margarita Viñuelas Sanz
margarita.vinuelas@uah.es

Arturo Calatayud Villalón
arturo.calatayud@dlapiper.com

Objetivo/s del curso: El curso está destinado a dar una visión completa y técnica sobre las principales cuestiones relativas a la retribución de los consejeros y a la política de remuneración de los consejos de administración de las sociedades de capital, que es una de las cuestiones más controvertidas del moderno Derecho mercantil. El curso combina la exposición de aquellas cuestiones nucleares de la retribución de los consejeros con la celebración de mesas compartidas donde los especialistas confrontan sus pareceres.

PROGRAMA

25 de mayo de 2022

El juez y la retribución de los administradores (10:00-12:00)

La relación laboral y la mercantil. Evolución de la teoría del vínculo y sus efectos en el control de las retribuciones de los consejeros. La laboralización de los consejeros inducida

judicialmente: la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Retribuir el fracaso: controles *ex ante* y *ex post*. Retribución y responsabilidad del consejero.

Supuestos especiales de retribución (12:00-14:00)

La retribución de consejeros en la sociedad cotizada y en las sociedades que reciben ayudas públicas.

La retribución variable.

Retribución y órganos sociales (15:00-17:00)

El control de la retribución por la junta general. Inversores institucionales (gestores de fondos), activismo societario y asesores de voto (*proxy advisors*)

El control de la retribución por el consejo de administración. La retribución de los ejecutivos. El contrato de consejero ejecutivo.

La configuración de la retribución (17:00-19:00)

La fijación estatutaria de la retribución de consejeros.

Los sistemas de retribución de consejeros.

PROFESORADO:

Amanda Cohen Benchetrit
Paula del Val Talens
José Carlos Espigares Huete
Jorge Feliú Rey
Miguel Gimeno Ribes
Carlos Gómez Ligüerre
Luis Hernando Cebriá
Eduardo López Ahumada
Margarita Viñuelas Sanz
Marta Zabaleta Díaz

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Retribución de consejeros

CÓDIGO DEL CURSO: 46-01

Marque con una X la modalidad elegida:

Modalidad PRESENCIAL

Modalidad ONLINE

DATOS PERSONALES

Nombre:

Apellidos:

NIF (con letra):

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Fecha de nacimiento:

Correo-e:

Estudios que está realizando:

Centro:

Observaciones:

Protección de datos Los datos personales recogidos serán tratados por la UAH con la finalidad de gestionar la inscripción y matrícula solicitada y darles acceso a los servicios universitarios derivados del proceso de matriculación, mantenerle informado de los eventos y servicios que puedan ser de su interés en el marco de la relación mantenida, así como con fines estadísticos. La base legítima de dicho tratamiento es la ejecución de su matrícula y la obligación legal de la Universidad en materia educativa. Estos datos no serán cedidos salvo los casos previstos legalmente y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad descrita. El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los correspondientes derechos, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares. Madrid) o por correo electrónico (protecciondedatos@uah.es), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la [Política de Privacidad](#) de la Universidad.

